



1
ATC-EXT-05/03-10

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIEZ
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA

C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SÓLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO) VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIO), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. --

- LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. -----

DOS. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL CONTRALOR GENERAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

TRES. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIEZ, QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----



CUATRO. INFORME SOBRE LOS MONTOS CONCENTRADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ.-----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADAS POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL 15 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12, ÚLTIMO PÁRRAFO Y PRIMER PÁRRAFO DEL 19 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, ADQUIRIR EN PROPIEDAD Y ADECUAR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTIAGO NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL DIEZ MIL, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA SER OCUPADO COMO SEDE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIII.-----

NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN DIVERSOS



PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.**

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO EL RETIRO DE LOS PUNTOS DOS, TRES Y NUEVE. EN EL CASO DE LOS DOS PRIMEROS POR SU RELACIÓN ENTRE SÍ Y EL ALTO VOLUMEN DE INFORMACIÓN CONCENTRADA EN LOS INFORMES RESPECTIVOS Y EN EL CASO DEL PUNTO NUEVE, PARA ATENDER LA RUTA INSTITUCIONAL COMPLETA.**

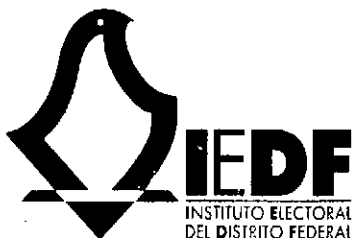
- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ QUE NO COMPRENDÍA NI CONSIDERABA VÁLIDO EL ARGUMENTO DEL RETIRO. ESTIMÓ QUE EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA NO TENÍA PROBLEMA AMÉN QUE ERAN DOCUMENTOS DE URGENTE RESOLUCIÓN Y APLICACIÓN. RECORDÓ QUE EL INFORME FUE UN PEDIMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

EN EL CASO DEL PUNTO NUEVE, SEÑALÓ QUE EN EL SERVICIO PROFESIONAL SUS PROGRAMAS ESTABAN EN CONSTANTE APLICACIÓN Y EVOLUCIÓN, CREÍA QUE SI EXISTÍAN NUEVOS PROCEDIMIENTOS HABRÍA QUE HACERLO EN ESE MOMENTO PORQUE CON POSTERIORIDAD NO SERÍA ÚTIL, REITERANDO QUE NO DABA POR VÁLIDA LA ARGUMENTACIÓN.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE LOS ASUNTOS DOS Y TRES ERAN DOCUMENTOS RELACIONADOS ENTRE SÍ, PERO EN PARTICULAR EL INFORME ERA TRIPLE, PUES ABARCABA LOS PERIODOS, MAYO-DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EL AÑO DOS MIL NUEVE Y EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE DOS MIL DIEZ, LO QUE DESDE SU ÓPTICA ERA UN VOLUMEN CONSIDERABLE DE INFORMACIÓN QUE HABÍA QUE REVISAR CON TIEMPO, ADEMÁS DE QUE SE ADVERTÍAN SECCIONES DEL DOCUMENTO QUE DEBERÍAN REVISARSE.**

[Handwritten signature]



- EN USO DE LA PALABRA EL C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA CONSIDERÓ SOLICITAR AL ÁREA RESPONSABLE QUE SE RINDIERAN ESTOS INFORMES CON PUNTUALIDAD Y POR OTRO LADO INDICÓ QUE DADA SU IMPORTANCIA, SEÑALARÍA QUE EN ESTA OPORTUNIDAD LA CONVOCATORIA SE ENTREGABA IMPRESA ACOMPAÑADA CON EL ORDEN DEL DÍA Y EL RESTO DE LA INFORMACIÓN EN UN DISCO COMPACTO, LO QUE HACÍA EVIDENTE EL ESFUERZO INSTITUCIONAL POR EVITAR EL CONSUMO EXCESIVO DE PAPEL. EN RAZÓN DE ELLO FELICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y A SU PRESIDENCIA POR DICHO ESFUERZO.-----

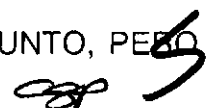
- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA QUE LE DABA GUSTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERAN UNIDOS EN LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ESTIMANDO QUE ERA UN GRAN PASO EL QUE LA INSTITUCIÓN REALIZABA Y LE PARECÍA QUE PODÍAN AVANZAR MÁS SI SE EVITABA TAMBIÉN EL USO DEL DISCO COMPACTO, ENVIANDO LA INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA. FINALMENTE, EXTERNÓ SU FELICITACIÓN POR EL ESFUERZO QUE SE REALIZABA.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE AÚN CUANDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL HABÍA PROPUESTO EL RETIRO DE LOS PUNTOS DOS Y TRES, LA CONTRALORÍA GENERAL HABÍA DADO LA RESPUESTA QUE SE ESPERABA EN LA SESIÓN; SIN EMBARGO, EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN TENDRÍA QUE ANALIZAR MINUCIOSAMENTE LOS DOCUMENTOS. ----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INDICÓ QUE COMPARTÍA LA IDEA DE QUE SI EL TIEMPO NO ERA SUFICIENTE PARA REVISAR UN DOCUMENTO, ÉSTE SE RETIRARA, LO QUE EN DIVERSAS OCASIONES HABÍAN MANIFESTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ERAN QUIENES LOS CONOCÍAN AL FINAL, EN TANTO QUE SI LOS CONSEJEROS NO LO CONOCÍAN POR CUESTIONES TEMPORALES HABÍA UNA PREOCUPACIÓN POR TENER OPORTUNIDAD DE REVISARLO. EN CONSECUENCIA SOLICITÓ LA MISMA CONSIDERACIÓN CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS HICIERAN UNA SOLICITUD SIMILAR.-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CONVERGENCIA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA ANUNCIAR QUE SE TRATABA DE AVANZAR CON LAS UNIDADES TÉCNICAS DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ESPERANDO PONER Á DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN EL SITIO DE INTERNET INSTITUCIONAL, MEDIANTE UN NOMBRE DE USUARIO Y UNA CONTRASEÑA, LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS SESIONES.-----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AFIRMÓ QUE AVALABA LOS COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; SIN EMBARGO RECORDÓ QUE CUANDO ALGUIEN SE SALÍA DEL TEMA, SE LE HACÍA NOTAR Y LA DISCUSIÓN ACTUAL VERSABA SOBRE EL ORDEN DEL DÍA.-----
- EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SE SUMÓ A LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y JUZGÓ QUE EL CONSEJO GENERAL TOMARÍA SU FACULTAD DE REVISAR Y EMITIR OPINIONES RESPECTO AL INFORME O LO QUE FUERAN A CONOCER.-----
- AGREGÓ QUE CONTABA CON UN DOCUMENTO Y SI DESEABAN VERTER CORRECCIONES AL MISMO U OTORGAR TIEMPO AL ÁREA PARA CORREGIRLO, ERA POSITIVO LA ACTUACIÓN COMO COLEGIADO. ESPERÓ QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN, EN ASUNTOS GENERALES SE VENTILARA EL PUNTO Y CON UN MES PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS HUBIERA PLANTEAMIENTOS. -----
- ASÍ MISMO LE PREGUNTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL CUÁNDO HABÍA REMITIDO EL CONTRALOR GENERAL EL INFORME A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PUES SI LO HABÍA HECHO AYER EN LA MAÑANA, NO HABÍAN TENIDO TIEMPO.-----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OBSERVÓ QUE SE HABÍA HECHO UN LLAMADO A CONCENTRARSE EN EL PUNTO, PERO





SE HABÍA ABIERTO UNA DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA QUE SE SOLICITABA NO TRATAR.-----

POR OTRO LADO CELEBRÓ EL MECANISMO ELECTRÓNICO ALUDIDO, CON LO CUAL PODRÍA EXISTIR LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN CON MAYOR ANTELACIÓN.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INDICÓ QUE A RESERVA DE PRECISAR POSTERIORMENTE, LOS DOCUMENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL FUERON RECIBIDOS EL LUNES POR LA TARDE.**-----

A CONTINUACIÓN, POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, CON LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS POR ÉL MISMO.-----

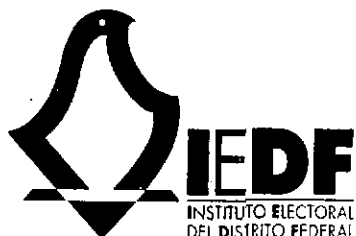
ASÍ MISMO Y CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, LAS CUALES FUERON DISTRIBUIDAS.**-----

Handwritten signature and initials.



A CONTINUACIÓN, POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR ÉL MISMO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME SOBRE LOS MONTOS CONCENTRADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA** SOLICITÓ QUE SE ACLARARA EL PÁRRAFO QUE SEÑALABA LOS MONTOS CONCENTRADOS POR CONCEPTO DE LOS ARTÍCULO 27 Y 28, EL CUAL INDICABA: "EL SALDO TOTAL DISPONIBLE POR CONCEPTO DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS CITADAS NORMAS, AL PRIMER TRIMESTRE DEL DOS MIL DIEZ ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS; DE LOS CUALES DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS CORRESPONDEN A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NO EJERCIDOS Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, A LOS RECURSOS QUE SE GENERARON POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS"; SIN EMBARGO, SI SE SUMABAN LOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS NO ARROJABA LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA PESOS CON SEIS CENTAVOS, SINO SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS, ACLARANDO QUE LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES



SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, PERMANECÍA PORQUE EN EL DOCUMENTO DONDE SE ASENTABA QUE EL TOTAL ERA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, INDEBIDAMENTE SE SUMARON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS, CORRESPONDIENTES A MULTAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LO QUE NO DEBERÍA CONSIDERARSE, ACLARANDO QUE DEBERÍA DE TOMARSE EN CUENTA EN FUNCIÓN DE QUE ERA EL TOTAL DEL MONTO CON EL QUE CONTABAN Y LO REALMENTE DISPONIBLE ERAN LOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, PORQUE DE LOS TRES MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DEBERÍAN RESTARSE LOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS CORRESPONDIENTES A MULTAS. CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ QUE ESE PÁRRAFO SE REDACTARA CORRECTAMENTE. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECORDÓ QUE EN UNA DISCUSIÓN ANTERIOR, CUANDO SE DEFINÍA EL DESTINO DE LAS MULTAS, HABÍA MENCIONADO QUE ERA INNECESARIO; SIN EMBARGO, SE RATIFICÓ. AHORA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LO INCORPORABA EN UNA BOLSA GLOBAL, PERO LA CANTIDAD QUE SE CONSIGNABA EN EL ÚLTIMO CUADRO, NO TENDRÍA POR QUÉ APARECER. ----- POR OTRA PARTE LE MANIFESTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE CUANDO SE PLANTEÓ EL PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EXISTÍA UN ARTÍCULO TRANSITORIO QUE REFERÍA UNA CANTIDAD PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES, MISMO QUE FUE MODIFICADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; PERO NO SE COMUNICABA AL CONSEJO GENERAL EL FIN QUE HABÍA TENIDO LA CANTIDAD QUE ALLÍ SE PLASMABA, LO QUE SE ESTABA INFORMANDO NO IRÍA ACORDE, PUES NO ESTARÍAN HABLANDO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE INCORPORAR A LA MESA DEL CONSEJO



GENERAL A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DESECHÁNDOSE POR CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO Y TRES VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ QUE NO LE ERA CLARO POR QUÉ SE SOMETÍA A VOTACIÓN QUE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SE INCORPORARA A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, PUES ERA UN ÓRGANO TRANSPARENTE Y EL FUNCIONARIO DEBERÍA ESTAR PRESENTE Y EXPLICAR, CUESTIONANDO QUÉ SE OCULTABA. -----

LE COMENTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE ESE ERA EL TEMA Y HABÍA HECHO SU SOLICITUD PARA CONOCER Y ENTONCES OPINAR, YA QUE NO PODÍA PRESENTARSE AL CONSEJO GENERAL Y OPINAR SOBRE ASUNTOS QUE NO CONOCÍA DE FONDO. -----

AGREGÓ QUE NO PODÍA AVALAR QUE LOS NÚMEROS FUERAN CORRECTOS, SE HABÍA ENCONTRADO UNA INCONSISTENCIA, LA CUAL HUBIERA PODIDO ACLARARSE FÁCILMENTE POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y ESTIMÓ QUE NI SIQUIERA DICHA FUNCIONARIA TENDRÍA QUE DECIRLO, PUES QUIENES TOMABAN LAS DECISIONES ERAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CUALQUIERA DE ELLOS PODRÍA CONTESTAR; SI NO LO HACÍAN ESTABAN EN SU DERECHO, PERO LE MANIFESTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE ESTABA OBLIGADA A ACLARARLE ESTAS DUDAS. -----

AÑADIÓ QUE POSTERIORMENTE PODRÍAN ENTREGARLO, CUANDO LO CONSIDERARAN CONVENIENTE, PERO DESDE SU PERSPECTIVA, NO ERA ÚTIL ESTAR SENTADO, VER LOS DOCUMENTOS, PEDIR UNA EXPLICACIÓN Y QUE NO SE LE RESPONDIERA. FINALMENTE, SE RETIRÓ DE LA SESIÓN. -----

Handwritten signature



- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITÓ QUE LES HICIERAN LLEGAR UN INFORME DETALLADO SOBRE ESE TEMA, PUES SOBRE ALGUNOS ASUNTOS DE PRESUPUESTO LA DISCUSIÓN NO NECESARIAMENTE INICIABA Y FINALIZABA EN ESTE MOMENTO, AGREGANDO QUE EL MANEJO DE LOS RECURSOS EN LA INSTITUCIÓN HABÍA SIDO UN TEMA COMPLICADO Y ENTRE MÁS TRANSPARENCIA HUBIERA ACERCA DE LA POSICIÓN SOBRE ESTOS RECURSOS SERÍA MÁS POSITIVO Y SI NO ESTABA CONTEMPLADO, ERA EL MOMENTO DE REFLEXIONAR CUÁL SERÍA LA POSICIÓN. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA INDICÓ QUE LAS ACLARACIONES PERTINENTES SE HARÍAN POR PARTE DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; ASÍ MISMO, EXPUSO QUE CONFORME AL REGLAMENTO, ESE ERA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LOS INVITADOS. -----

REITERÓ QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO SE DABA CON TODA TRANSPARENCIA Y SE PODÍA CONSULTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET, PERO CUALQUIER DUDA COMO LA EXTERNADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE ACLARARÍA, HACIÉNDOSE EXTENSIVO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ADICIONAL A LA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DEL CONCENTRADO DEL TRIMESTRAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD. -----

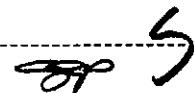
! EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MAS INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ. -----

[Handwritten signature]



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA: -----
 "EN EL CONSIDERANDO TRES PRIMER RENGLÓN, INCLUIR DESPUÉS DE LA MENCIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL, LA EXPRESIÓN 'ESTABLECE QUE'". -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NESTOR VARGAS SOLANO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, CON LA MODIFICACIÓN REFERIDA POR ÉL MISMO. -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADAS POR ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----
- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE VOTARÍA EN CONTRA DEL PROYECTO PORQUE DESDE SU PERSPECTIVA NO SE ENCONTRABA CONFORME A LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. -----
 RECORDÓ QUE EN LA SESIÓN PASADA, EN APRECIACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, SE RETIRÓ PRECISAMENTE, PARA QUE SE HICIERAN LAS ADECUACIONES, MISMAS QUE NO SE REALIZARON. PRECISÓ QUE SÓLO EN LA INTRODUCCIÓN SE LE HABÍA HECHO UN PEQUEÑO AJUSTE.-----






A CONTINUACIÓN LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUE DIERA LECTURA A ALGUNOS COMENTARIOS, EJEMPLOS DE QUE NO SE CUMPLÍA ADECUADAMENTE LA NORMATIVIDAD, PARA QUE EN CASO DE QUE FUERA APROBADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE PUDIERA Y SE DESEARA, SE ENRIQUECIERA EL DOCUMENTO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA LLEVÓ A CABO LA LECTURA SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:** "OBSERVACIONES AL DOCUMENTO NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA PARTE DE INTRODUCCIÓN SE HACE REFERENCIA A QUE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LA CONSECUENTE DESAPARICIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, TRAE COMO CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, A FIN DE HACERLAS CONGRUENTES CON LA ESTRUCTURA ACTUAL DEL INSTITUTO. ----- SE CONSIDERA QUE RESULTA INADECUADA LA REFERENCIA, TODA VEZ QUE SI BIEN HUBO UN CAMBIO DE ESTRUCTURA, TAMBIÉN DEBE TOMARSE EN CUENTA LA ARMONIZACIÓN DE NUESTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS A LAS MODIFICACIONES QUE TANTO A NIVEL LOCAL COMO FEDERAL, SE HAN REALIZADO PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, TAL ES EL CASO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EGRESOS Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. -----

1. SE SUGIERE QUE EL CAPÍTULO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SE REVISE A LA LUZ DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL D. F., QUE A LA LETRA DICE: 'LOS SUJETOS OBLIGADOS A CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY DEBERÁN OBSERVAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE EN CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, AUSTERIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS, CON UNA PERSPECTIVA QUE FOMENTE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y CON UN ENFOQUE DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS'. NO SE ADVIRTIÓ ACCIÓN ALGUNA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA PARTE FINAL DEL NUMERAL RECIÉN LEÍDO. -----

ca 



LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY REFERIDA, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL MANUAL DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL DIEZ QUE, ENTRE OTRAS COSAS, INDICA QUE SE CONTINUARÁ EN UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS. -----

2. EN EL CAPÍTULO TERCERO DE LOS INFORMES A LA ASAMBLEA Y A LA SECRETARÍA, SE SUGIERE MODIFICAR EL TÍTULO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 'DE LOS INFORMES A LA SECRETARÍA', TODA VEZ QUE LOS ARTÍCULOS DE ESTE CAPÍTULO SOLAMENTE REFIEREN A LA SECRETARÍA, ADEMÁS DE QUE NO SE ENTIENDE LA RAZÓN POR LA CUAL SE SEÑALA A LA ASAMBLEA CUANDO NO SE DETECTA QUE EXISTA UNA OBLIGACIÓN LEGAL PARA ELLO O DE SER ASÍ, SE DEBE HACER MENCIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE, EN SU CASO, ATIENDAN ESTA CUESTIÓN. FALTARÍA INCLUIR EL INFORME EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. -----

MODIFICAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54, PARA QUE SEA CONGRUENTE CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58; EL ARTÍCULO 54, DICE: 'DEBERÁN PRESENTARSE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL TRIMESTRE QUE CORRESPONDA'. SE SUGIERE: 'DEBERÁN PRESENTARSE AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES'. -----

ARTÍCULO 58: 'DEBERÁ REMITIR A LA SECRETARIA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE CONCLUIDO CADA TRIMESTRE EL INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL'. -----

EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59, SE SUGIERE INCLUIR EL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL QUE ES DE QUINCE DÍAS NATURALES. -----

ADEMÁS SERÍA NECESARIO AGREGAR UN NUMERAL QUE SEÑALE QUE HABRÁN DE ENTREGARSE AL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES DENTRO DEL MISMO PLAZO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 58, PARA QUE DICHO ÓRGANO DE DIRECCIÓN LOS ANALICE EN LA SESIÓN MÁS PRÓXIMA. -----

SP 9



UNA PREGUNTA: ¿QUÉ ACCIONES SE TOMARÁN PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL? LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE EL REGLAMENTO INDICA QUE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES SERÁ OBLIGATORIA PARA LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, ASÍ COMO PARA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN LO CONDUCENTE, OBSERVANDO SU ÁMBITO DE COMPETENCIA. -----

ADEMÁS DE QUE LO ANTERIOR SE CONTRAPONE CON LO QUE EL ARTÍCULO 66 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REFIEREN SOBRE EL TEMA". -----

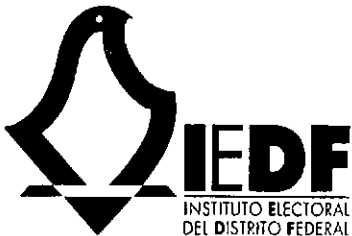
A CONTINUACIÓN DIO LECTURA AL ARTÍCULO 66 INVOCADO: "LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD LLEVARÁ LOS SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS, RECURSOS Y SISTEMAS DE REGISTRO, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO QUE MEJOR CONVenga A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL INSTITUTO, LOS CUALES DEBERÁN SATISFACER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE PERMITAN". -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA EXTERNÓ LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS:-----

EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III, SEÑALABA LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y A LA JUNTA EJECUTIVA, SUGIRIENDO QUE SE HICIERA EXTENSIVO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

EN EL ARTÍCULO 7, CONSIDERÓ QUE PARA PRECISAR EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, DEBERÍA CONSIGNARSE QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD ELABORARÁ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL; ASÍ MISMO, PROPUSO SOBRE EL ARTÍCULO 27 REFERIDO A LA RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS Y ATENCIÓN DE NUEVAS NECESIDADES, QUE FUERA PREVIO CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----

IGUALMENTE SUGIRIÓ SOBRE EL ARTÍCULO 39, QUE REFIERE QUE LOS AJUSTES ACUMULADOS EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE Y QUE SEAN SUPERIORES AL VEINTICINCO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL



ASIGNADO AL ÓRGANO, SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA ESTIMÓ NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL CONOCIERA QUE SE ESTABAN INTEGRANDO TODOS LOS ACTOS PARA LLEGAR A LA ARMONIZACIÓN ADMINISTRATIVA.-----

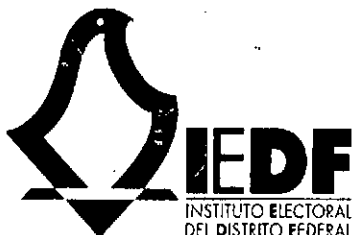
AÑADIÓ QUE HABÍA REUNIONES DE LOS ÓRGANOS VINCULADOS CON ESE CUMPLIMIENTO DONDE SE DELIMITARÍAN LAS PAUTAS Y MODIFICACIONES QUE SE DARÍAN A NIVEL FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, DE DONDE PROVENÍAN LOS FORMATOS PARA IR EN LA RUTA DE ARMONIZACIÓN.-----

EXPLICÓ QUE EN EL INFORME PRESENTADO SE TENÍA LO VINCULADO CON EQUIDAD DE GÉNERO Y EL ENFOQUE PARA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E INCLUSO EN LOS FORMATOS QUE SE LES HABÍAN PRESENTADO SE REPORTABAN YA ESE TIPO DE CUESTIONES, PUES DEPENDÍAN DE LOS FORMATOS, REMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LOS ORGANISMOS PARA EFECTOS DE CONTABILIDAD. EN ELLOS SE REPORTABAN LAS ACCIONES QUE ESTABAN LLEVANDO A CABO, ADVIRTIENDO LA TRANSVERSALIDAD QUE TUVIERON DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PROYECTÓ EL PRESUPUESTO PARA DAR TALES ENFOQUES.-----

AGREGÓ QUE EN ESE CAMINO DE ARMONIZACIÓN, LA PROPUESTA QUE SE PRESENTABA SOBRE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 62, ADEMÁS DE LA INTRODUCCIÓN QUE CONTIENE UNA BREVE REFERENCIA, SE ENCAMINABA A SUJETARSE A LOS POSTULADOS LOS CUALES ERAN COMO PRINCIPIOS GENERALES ESTABLECIDOS Y BASE PARA TRABAJAR LA ARMONIZACIÓN. LA RUTA SE DABA CONJUNTAMENTE E INCLUSO EXISTÍAN PROPUESTAS DE SI SE ADAPTARÍA UN SISTEMA PARA SER COMPATIBLES, PERO QUE LA DEFINICIÓN AL RESPECTO; LA TENDRÍA QUE TOMAR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, UNA VEZ QUE SE TENGAN LAS VENTAJAS QUE TAMBIÉN TIENE EL SISTEMA CONTABLE DEL INSTITUTO, FRENTE A LAS VENTAJAS QUE REPRESENTARÍA COMPARTIR O ADQUIRIR EL SISTEMA PARA EL ÁREA DE FINANZAS.-----

EN TAL VIRTUD, LA INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 62 AL SUJETARLES A LOS POSTULADOS, PERMITÍA TRABAJAR EN LO INTERNO Y CON EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ARMONIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE TENÍAN QUE CUMPLIR EN UN FUTURO PRÓXIMO. ENFATIZÓ QUE ESTABAN

[Handwritten signature]



TRABAJANDO EN LOS FORMATOS ENVIADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

POR OTRO LADO, EXPUSO QUE EL DÍA DE AYER HABRÍA SIDO OPORTUNO QUE SE COMPARTIERA ESTA INFORMACIÓN PARA VER QUÉ PODRÍA MEJORARSE DEL DOCUMENTO. DE LA LECTURA QUE SE LES DABA EN ESOS MOMENTOS PROBABLEMENTE NO SE COMPRENDÍA BIEN LA SITUACIÓN Y RECORDÓ QUE EL DÍA ANTERIOR, EN UNA REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES, AÚN SE CUESTIONÓ, CUANDO POSIBLEMENTE HUBIERA SIDO MÁS PRODUCTIVO CONSTRUIR UN DOCUMENTO EN ESTE SENTIDO, SI NO SE CONSIDERABA SUFICIENTE LA EXPLICACIÓN QUE SE DIO MEDIANTE UNA NOTA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. EN ESA VIRTUD, SE GUIARÍA POR TAL ÁREA, QUIEN ENTENDÍA QUE CON ESA MODIFICACIÓN PODRÍAN ABARCAR TODOS LOS COMPROMISOS PARA DECIDIR EN ESAS NORMAS INTERNAS SU CAMINO.--

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ Y ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA MESA Y DOCUMENTALMENTE POR LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 3; 7, 8, 17, 27 Y 39. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12, ÚLTIMO PÁRRAFO Y PRIMER PÁRRAFO DEL 19 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. ----- 



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA LA OBSERVACIÓN DE MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "SÉPTIMO. EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO MEDIANTE ACUERDO IDENTIFICADO CON CLAVE ALFANUMÉRICA ACU-035-08 EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN CUYO NUMERAL 12 SE ESTABLECIÓ QUE PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO TENDRÍAN UN HORARIO DE LAS NUEVE A LAS DIECIOCHO HORAS, Y EN EL ARTÍCULO 12 SE SEÑALARON COMO HORAS HÁBILES LAS COMPRENDIDAS ENTRE LAS NUEVE Y LAS DIECIOCHO".-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE EL CONSIDERANDO DIEZ SE REFERÍA A LA TERCERA SESIÓN, PERO LO CORRECTO ERA REFERIR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANALIZADO NO ERA CLARO, YA QUE NO EXPLICABA CORRECTAMENTE LA RAZÓN POR LA QUE SE LLEVARÍA A CABO LA MODIFICACIÓN.-----

APUNTÓ QUE LA ENMIENDA A LOS DISPOSITIVOS DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MOTIVO DEL PROYECTO, NO SÓLO ERA UNA NECESIDAD, SINO QUE ERA OBLIGATORIO PROCESARLOS, PORQUE EXISTÍA UN DESFASE ENTRE LO CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO ALUDIDO Y EL HORARIO DE LABORES ESTABLECIDO; PERO UNO DE LOS PUNTOS ERA QUE EN EL ACUERDO NO SE MENCIONABA LA CIRCULAR EN LA QUE SE FIJABA EL HORARIO DE LABORES Y ENTONCES, SI NO SE PRECISABA, PARECÍA SUBSISTENTE EL HORARIO ANTERIOR, AL AMPARO DEL CUAL SE EMITIÓ EL REGLAMENTO ANALIZADO.-----

AÑADIÓ QUE INCLUSO SERÍA NECESARIO EXPLICAR CON MAYOR DETALLE CÓMO SE GENERABA ESTA INICIATIVA; EN PRIMER LUGAR, SEÑALAR QUE FUE A SUGERENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE AHÍ SE REMITIÓ A LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD

SP



POSTERIORMENTE A LA JUNTA EJECUTIVA, PERO SE PRESENTABA LA SITUACIÓN DE QUE SE HABLABA DEL ARTÍCULO 19 Y DICHO ARTÍCULO ORIGINALMENTE NO SE FIGURABA, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SÓLO VERSABA RESPECTO DEL ARTÍCULO 12, PERO EN LA JUNTA EJECUTIVA SE HABÍA DETECTADO QUE A LA PAR DE LA MODIFICACIÓN A DICHO DISPOSITIVO, TAMBIÉN DEBÍA CAMBIARSE EL ARTÍCULO 19, MOTIVO POR EL CUAL ESTIMÓ QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PROYECTO DEBERÍA HACERSE TAL MENCIÓN. -----

EXPRESÓ QUE LE GENERABA DUDA LO RELATIVO A LOS ACTOS DE PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN, PUES DESDE SU ÓPTICA TENDRÍA QUE ORDENARSE QUE FUERA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE CUANDO SE APROBÓ EL REGLAMENTO QUE SE COMENTA, ASÍ SE ORDENÓ POR EL CONSEJO GENERAL. -----

ASÍ MISMO, SUGIRIÓ QUE A LA BREVEDAD SE INSTRUYERA AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE UNA VEZ HECHAS LAS MODIFICACIONES E INCLUIDAS EN EL FORMATO RESPECTIVO, SE PUBLICARAN EN LA PÁGINA DE INTERNET. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ UNA REVISIÓN ORTOGRÁFICA Y TIPOGRÁFICA DEL DOCUMENTO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO QUE EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO SE CONSIGNARA LA MODIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO O BIEN, QUE SE REDACTARA LA FORMA EN QUE SE PROPONÍA LA MODIFICACIÓN. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ÉL MISMO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y NÉSTOR VARGAS SOLANO.

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, ADQUIRIR EN PROPIEDAD Y ADECUAR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTIAGO NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL DIEZ MIL, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA SER OCUPADO COMO SEDE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIII. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTE: ELIMINAR AL INICIO DE TODOS LOS CONSIDERANDOS LA PALARA "QUÉ" Y EN EL CONSIDERANDO VEINTIUNO, PUNTO DE ACUERDO DEL CTEMABI, PENÚLTIMO RENGLÓN, DICE: "Y SOLICITARÁ QUE SOMETA", DEBIENDO DECIR: "Y SOLICITAR QUE SE SOMETA". -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE INICIARÍA SU INTERVENCIÓN CON UNA OBSERVACIÓN GENÉRICA EXPUESTA EN DIVERSAS SESIONES, PUES AÚN NO COMPRENDÍA EL MOTIVO DE LA DENOMINACIÓN DE LOS ACUERDOS Y EN EL CASO QUE SE ANALIZABA SE CONSIGNABA EN EL TÍTULO "QUE SE AUTORIZA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO"; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO TENÍA SECRETARIO ADMINISTRATIVO, SINO UN ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE EN TODO CASO DEBERÍA REFERIRSE AL ÁREA COMO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA O REFERIR A LA ENCARGADA DE DESPACHO. -----

MENCIONÓ QUE TÉRMINOS GENERALES SUGERIRÍA QUE SE SUPRIMIERAN ESAS MENCIONES, PUES LA ESENCIA DEL ACUERDO ERA LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE, EN TANTO QUE EL RESTO ERAN INSTRUCCIONES QUE SE UBICARÍAN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

SUBRAYÓ QUE ERA UNA OBSERVACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y REQUIRIÓ QUE SE HICIERA EN LOS SUBSIGUIENTES ÓRDENES DEL DÍA. -----

POR OTRA PARTE, OBSERVÓ QUE COMO EL DOCUMENTO ESTABA BASADO EN UN FORMATO EMPLEADO PARA DIVERSAS CUESTIONES REFERIDAS A

[Handwritten signature]



ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, EN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE SE HACÍA REFERENCIA A QUE SE LLEVÓ A CABO UNA BÚSQUEDA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CUANDO LE PARECÍA QUE EN EL CASO DE LA SEDE DISTRITAL DEL DISTRITO XXXIII NO FUE ASÍ, EL INMUEBLE CUYA ADQUISICIÓN SE PROPONÍA ERA LA SEDE DISTRITAL Y ATENDIENDO A LAS VENTAJAS QUE TENÍA HABER DESARROLLADO DOS PROCESOS EN LA MISMA, SE PROPONÍA SU ADQUISICIÓN, PERO NO HABÍA DERIVADO DE UNA BÚSQUEDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE EN EL ANEXO DEL DOCUMENTO REMITIDO POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SE REFERÍA A QUE LA APODERADA LEGAL SEÑALA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL BIEN INMUEBLE SE ENCONTRABA AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE PREDIAL Y AGUA Y EN CASO CONTRARIO, SE COMPROMETÍA A LIQUIDAR TALES CONCEPTOS Y ACREDITARLOS FEHACIENTEMENTE; SIN EMBARGO, EN EL DOCUMENTO, YA QUE SE REVISÓ EL ANEXO, NO CONSTABA ESA ÚLTIMA DECLARACIÓN, DE MANERA QUE JUZGÓ NECESARIO EXAMINARLO PARA QUE EN TODO CASO SE ADQUIRIERA UN INMUEBLE LIBRE DE ADEUDOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO LA INCORPORACIÓN DE UN CONSIDERANDO PARA DAR MAYOR RESPALDO A LA ADQUISICIÓN DE ESTE INMUEBLE, EN EL CUAL SE CONSIGNARA LO QUE PAGABA MENSUALMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR SU ARRENDAMIENTO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LES HABÍA REMITIDO, NO SE ACOMPAÑABA EL INSTRUMENTO NOTARIAL DOSCIENTOS UN MIL QUINIETOS SESENTA Y OCHO DEL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO SEIS, MEDIANTE EL CUAL EVANGELINA RICO RAMÍREZ FUE RATIFICADA EN LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y APODERADO DE CONDOMINIOS SINALOA S.A. SOLICITANDO SU ANEXIÓN AL CONSIDERARLO UN DOCUMENTO IMPORTANTE.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON

CSF 69



MODIFICACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ
MUÑOZ